



Madrid, 22 de septiembre de 2020

Subsanaciones de la documentación administrativa correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un ACUERDO MARCO PARA LOS SUMINISTROS DE MATERIALES DE IMPRENTA, PAPEL Y PLÁSTICOS UTILIZADOS EN METRO DE MADRID (LICITACION 6012000247) (Lote 1)

Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar la siguiente subsanación a la empresa que a continuación se relaciona:

LICITADOR	SUBSANACIONES REQUERIDAS
ALPEGRAF, S.L. (Lote 1)	<p>Revisado el Anexo IV (<i>Declaración responsable (documento de contratación)</i>) que aportan como documentación administrativa, se constata lo que se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ BLOQUE 1 (INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE). – En el referido Anexo IV se indica un número de licitación erróneo.➤ DECLARACIONES FINALES. – En el documento no se incluyen los dos últimos párrafos de la declaración final. <p>En consecuencia, a efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, habrán de remitir el Anexo IV (<i>Declaración responsable (documento de contratación)</i>) del Pliego de Condiciones Particulares debidamente cumplimentado en su totalidad y firmado digitalmente por el representante legal o apoderado de la empresa.</p>